



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : **PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.** Rut 096556940-5
 La cantidad de \$: **45,268 CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS**
 Por concepto de : **NECESARIOS PARA LABORES DE IMPRESION, DIFERENTES OFICINAS**
 Fecha de Pago : **20/03/2014**

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	7762950	02/03/2014	45,268

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		45,268
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	45,268	
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	45,268	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		45,268
Sumas Iguales		90,536	90,536

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-009-000-000			
Presupuesto Vigente	26,260,000			
Total Comprometido	8,637,280			
Saldo x Comprometer	17,622,720			

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL
 PUCON

[Signature]
 ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCON

CANCELADO

CH./.....15866.....